5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, Secretaría General Provincial, por el que se notifican procedimientos relativos a resoluciones de inactivación de explotaciones en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

La Oficina Comarcal del Guadalhorce Oriental ha emitido resoluciones en la tramitación de los expedientes de inactivación de explotación en el Registro de Explotaciones Ganaderas que se relacionan a continuación. Se comunica que, intentada la notificación de los siguientes expedientes, ésta no se ha podido llevar a cabo.

Por consiguiente, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que, para que las personas interesadas tengan conocimiento del contenido íntegro del acto mencionado y puedan interponer recurso de alzada ante la Excma. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, pueden comparecer en las dependencias de la Oficina Comarcal Agraria del Guadalhorce Oriental, sita en Málaga, Avda. de la Aurora, 47-7.ª planta, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Interesada: M.ª Ángeles Aguilar Guerrero.

NIF: 33362240G.

Expediente: 067MA01280.

Interesado: Antonio Miguel Cabello Aranda.

NIF: 74881738V.

Expediente: 067MA01348.

Interesado: José Luis Corbacho Solano.

NIF: 79019072L.

Expediente: 070MA00443.

Interesado: Fernando Furniet Ávila.

NIF: 25706408K.

Expediente: 025MA00068.

Interesado: Javier García Rodríguez.

NIF: 44587869T.

Expediente: 067MA01253.

Interesado: Andrés Medina Gálvez.

NIF: 74796015S.

Expediente: 067MA1125.

Interesada: Dolores Ponce González.

NIF: 26809383P.

Expediente: 067MA01492.

Interesado: Francisco Suárez Molero.

NIF: 24803146S.

Expediente: 067MA00767.

Málaga, 16 de noviembre de 2015.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»